



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

7350-D-10
OD 1769

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la Fiesta de las Dos Puntas, que se celebró entre los días 7 y 10 de octubre de 2010, en el departamento Rivadavia de la provincia de San Juan.

Dios guarde a la señora Presidenta.